



HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Provincia de Corrientes

14ª Sesión Ordinaria
3 de octubre de 2024

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

PRESIDENCIA: Del titular, el vicegobernador de la provincia de Corrientes, doctor Néstor Pedro Braillard Pocard.

SECRETARÍA: De la titular, doctora María Araceli Carmona.

PROSECRETARÍA: Del titular, doctor José Manuel Huici.

SENADORES PRESENTES:

Ascúa, María Celeste
Breard, Noel Eugenio
Espíndola, Verónica Inés
Fick, Henry Jorge
González, Diógenes Ignacio
Lértora, Lucrecia Adriana
Osella, Francisco Ignacio
Pellegrini, Diego Martín
Quintana, Sonia Beatriz
Ruiz Aragón, José Arnaldo

SENADORES AUSENTES:

(Con aviso)

Barrionuevo, Martín Miguel
Colombi, Horacio Ricardo
Flinta, Sergio Moisés
Rodríguez, Graciela Raquel
Vaz Torres, José Enrique



CUERPO DE TAQUÍGRAFOS
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

SUMARIO

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA.....	3
VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	8
Inicio de la 14ª Sesión Ordinaria.....	8
Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 14ª Sesión Ordinaria	8
Izamiento de los pabellones nacional y provincial	8
Aprobación del acta de la sesión especial de fecha 23 de septiembre de 2024.....	8
Audiencia pública del doctor Bruno Gabriel Monzón convocada por Resolución 24/24 de la Honorable Cámara de Senadores	8
Lectura de las notas entradas	16
Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores.....	16
Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores.....	18
Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8090/24 y 7886/23.....	18
Preferencia para la próxima sesión para el Expediente 8090/24.....	19
Tratamiento del Expediente 7886/23	19
Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados	20
Incorporación al temario del orden del día del Expediente 8050/24.....	21
Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo	22
Tratamiento del Expediente 7799/23	22
Tratamiento del Expediente 8050/24	23
Integración de comisiones especiales y bicamerales	24
Tratamiento de los Expedientes 8063/24, 8064/24, 8065/24, 8066/24, 8067/24, 8068/24, 8069/24, 8070/24, 8075/24, 8076/24, 8083/24, 8084/24, 8086/24, 8088/24 y 8089/24 .	24
Manifestaciones de senadores en relación a la marcha en defensa de la universidad pública.....	25
Arrío de los pabellones provincial y nacional	27
Finalización de la 14ª Sesión Ordinaria	28
INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	29
INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA.....	29
INSERCIONES	30

TEMARIO DEL ORDEN DEL DÍA

REUNIÓN DEL HONORABLE SENADO

(Nº 776/24)

14ª Sesión Ordinaria de fecha 3 de octubre de 2024

Hora: 11:00

- Constatación del cuórum.
- Izamiento del pabellón nacional y de la bandera de Corrientes.
- Lectura y aprobación del acta de la sesión especial de fecha 23 de septiembre de 2024.

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 182º de la Constitución Provincial

Convocada por Resolución 24/24 del Honorable Senado

- Expediente 8045/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes) para el Dr. Bruno Gabriel Monzón.

ASUNTOS ENTRADOS

1- NOTAS ENTRADAS

- Nota 3001/24: Abogados litigantes y autónomos del Foro de la Provincia de Corrientes solicitan audiencia con la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales para intercambiar opiniones respecto al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).
- Nota 3002/24: Consejo Provincial de Ciencias Económicas manifiesta su adhesión al proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27743 (Régimen de Regularización de Activos).
- Nota 3003/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Santo Tomé (Quinta Circunscripción Judicial).
- Nota 3004/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Saladas (Primera Circunscripción Judicial).
- Nota 3005/24: Poder Judicial de la Nación remite consideraciones respecto al Expediente 8028/24 (Modificación de los límites del municipio de Carolina).
- Nota 3006/24: Abogados matriculados y litigantes manifiestan apoyo al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).
- Nota 3007/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez del Tribunal de Juicio Nº 1 de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

- Nota 3008/24: Abogados litigantes y autónomos del Foro de la Provincia de Corrientes remiten opiniones respecto al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).
- Nota 3009/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 74/24 (Repudia y rechaza medidas impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional).
- Nota 3010/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 75/24 (Solicita la creación y construcción de escuela primaria y jardín de infantes).
- Nota 3011/24: Red por los Derechos de la Niñez, Adolescencias y Juventudes de Corrientes solicita conformación de la comisión bicameral para la designación del defensor Provincial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.
- Nota 3012/24: Ministerio de Salud Pública remite proyecto de ley por el que se reforma la Ley de Arancelamiento Hospitalario bajo el título de «Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud Pública».

2- PROYECTOS DE DECLARACIONES

- Expediente 8063/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por las actividades organizadas por el Ministerio de Salud Pública de la provincia con el objetivo de trabajar en la prevención y desmitificando la problemática en torno al suicidio.
- Expediente 8064/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «XVIII Congreso Nacional de Derecho» que se llevará a cabo en Corrientes durante los días 4 y 5 de octubre del corriente año.
- Expediente 8065/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las «Primeras Jornadas Agronómicas Internacionales 2024».
- Expediente 8066/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Diego Martín Pellegrini y Sergio Moisés Flinta, por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «3er. Torneo Interligas» que se desarrollará íntegramente en Corrientes del 25 al 29 de septiembre.
- Expediente 8067/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la XIII Edición de la Feria del Libro de Curuzú Cuatiá a realizarse del 3 al 5 de octubre del corriente año.
- Expediente 8068/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de la «Master Class de Derecho Procesal Penal - Curso Teórico Práctico» que tendrá lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.
- Expediente 8069/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz

Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración, el 6 de octubre, del Día Mundial de la Parálisis Cerebral.

-Expediente 8070/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de la «III Jornada de Trabajo Social» a realizarse en octubre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

-Expediente 8075/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo a la realización del seminario local «País Federal Corrientes FURP 2024» de la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

-Expediente 8076/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo al Primer Congreso de Laicismo y Secularización organizado por el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos de Argentina (ILEC) Corrientes.

-Expediente 8083/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por «El grito de la Tierra», en defensa y desagravio de la Tierra Argentina.

-Expediente 8084/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Sonia Beatriz Quintana y Noel Eugenio Breard, por el que se expresa el interés legislativo por la conferencia sobre «Integración Energética Regional».

-Expediente 8086/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la XIII edición del Salón Bienal, II de Arte Contemporáneo Provincial a realizarse en la ciudad de Curuzú Cuatía (Corrientes).

-Expediente 8088/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por las Jornadas de la Cumbre de Datos «Revolución de la IA» a realizarse el 4 de octubre del corriente año.

-Expediente 8089/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo por la Feria del Libro y la Cultura de la Frontera 2024 a realizarse en Paso de los Libres.

ASUNTOS ENTRADOS GIRADOS A COMISIÓN

1- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SENADORES

Proyectos de leyes

-Expediente 8071/24: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se establece la capacitación obligatoria respecto del Espectro TEA (Trastorno del Espectro Autista) a fin de que se adapten los contenidos y se garantice la trayectoria escolar de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes. **COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

-Expediente 8085/24: Proyecto de ley presentado por varios senadores, por el que se establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de «Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud». **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.**

-Expediente 8087/24: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón,

por el que se crea el Programa de Preparación y Respuesta Frente al Dengue y otras Arbovirosis. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

2- EXPEDIENTES VENIDOS EN REVISIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

-Expediente 8072/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27710 de Lengua de Señas Argentina (LSA). COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

-Expediente 8073/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Difusión y Concientización sobre la Funcionalidad del Bastón Guía como Instrumento de Orientación y Movilidad. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

-Expediente 8074/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece una capacitación obligatoria en la temática Trastorno del Espectro Autista (TEA) para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial. COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

-Expediente 8079/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural provincial al monumento al sargento Juan Bautista Cabral situado en plaza Cabral de la ciudad de Saladas. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8080/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece un concurso de cargos jerárquicos en el nivel secundario. COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8081/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27590 («Mica Ortega» - Programa Nacional de Prevención y Concientización del *Grooming* o Ciberacoso Contra Niñas, Niños y Adolescentes). COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA.

-Expediente 8082/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Concientización y Prevención de la Alergia a la Proteína de la Leche Vacuna (APLV). COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA.

3- SOLICITUDES DE ACUERDOS REMITIDAS POR EL PODER EJECUTIVO

-Expediente 8077/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes) para el Dr. César Daniel Romero. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

-Expediente 8078/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para la Dra. Claudia Luco Montero. COMISIÓN DE PODERES, PETICIONES, ACUERDOS Y REGLAMENTO.

ORDEN DEL DÍA

(Nº 776/24)

Asunto a tratar

-Expediente 7799/23: Proyecto de ley presentado por el senador Martín Miguel Barrionuevo, por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27712 (Promoción de la formación y del desarrollo de la Enfermería).

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

-En la ciudad de Corrientes, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura, a los tres días del mes de octubre de 2024, siendo la hora 11:40 dice el

Inicio de la 14ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Buenos días, señoras y señores senadores.

Constatación del cuórum - Asistencia de los senadores al inicio de la 14ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Por Secretaría se va a proceder a verificar el cuórum.

Señora secretaria, por favor.

-Por Secretaría se constata la ausencia de los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Diez senadores presentes. Los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres se encuentran ausentes con aviso.

-Se deja constancia de la ausencia en el recinto de sesiones de los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Pellegrini, Rodríguez y Vaz Torres al momento de constatare el cuórum por Secretaría.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

Izamiento de los pabellones nacional y provincial

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita a los senadores Ascúa y Osella a izar el pabellón nacional y a los senadores Quintana y Ruiz Aragón a izar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Ascúa y Osella izan el pabellón nacional en el mástil del recinto.

-Aplausos.

-Los senadores Quintana y Ruiz Aragón izan el pabellón provincial en el mástil del recinto.

-Aplausos.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Aprobación del acta de la sesión especial de fecha 23 de septiembre de 2024

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el acta de la sesión especial de fecha 23 de septiembre de 2024.

Si no existen objeciones se dará por aprobada la misma.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Pellegrini, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

Audiencia pública del doctor Bruno Gabriel Monzón convocada por Resolución 24/24 de la Honorable Cámara de Senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Audiencia pública. Artículo 182º de la Constitución Provincial. Convocada por Resolución 24/24».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8045/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de Investigación de la Cuarta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Mocoretá (Corrientes) para el Dr. Bruno Gabriel Monzón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señora secretaria: sírvase a dar lectura, por favor.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Breard.

-Se lee por Secretaría: Resolución 24/24 de la Honorable Cámara de Senadores (Folio 31).

SRA. SECRETARIA (Carmona).- Señor presidente, señores senadores: esta Secretaría informa que no se han recibido impugnaciones al pliego remitido por el Poder Ejecutivo Provincial.

-Ingresan al recinto y ocupan sus bancas los senadores Breard y Pellegrini.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, señora secretaria.

-Dirigiéndose al doctor Bruno Gabriel Monzón, presente en el recinto, dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se invita al doctor Bruno Gabriel Monzón a ocupar una banca y hacer uso de la palabra.

-Ocupa una banca el doctor Monzón.

SR. MONZÓN.- Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente, senadores y senadoras, integrantes de la comisión, miembros del Honorable Senado de la provincia y público presente.

Antes de comenzar quiero aprovechar esta oportunidad para destacar las etapas del concurso, la celeridad y la transparencia ante el Consejo de la Magistratura; durante este recorrido he tenido la experiencia de conocer gente maravillosa y valiosa en lo humano y lo académico, así que quería destacarlo antes de comenzar mi presentación.

Permítanme contarles quién soy: mi nombre es Bruno Gabriel Monzón, nací en Chajarí hace 34 años; soy hijo de una docente hoy jubilada y un comerciante que antes fue tapicero y talabartero de oficio y de profesión como mi abuelo; ellos, laburantes, me enseñaron los valores del respeto y educar con el ejemplo, con la bondad y a perseguir los sueños en base a esfuerzo, mérito y trabajo .

Como muchos jóvenes del interior me fui a vivir a la ciudad de Santa Fe para estudiar la carrera de abogado; me formé en la educación pública, en la Universidad Nacional del Litoral, en donde me gradué en el año 2015; en esa casa de estudios obtuve tiempo después —en el año 2022— un posgrado, título de Especialista en Derecho Penal; realicé varios cursos, actualizaciones, talleres, seminarios, vinculados al área del Derecho Penal, Procesal Penal, cibercrimen, litigación y puntualmente al respecto a juicio por jurado de litigación penal realicé una diplomatura en la UCA de sede Paraná en el año 2021.

Cuento con las capacitaciones obligatorias que debe tener todo aquel que ejerce la función judicial; me refiero a la perspectiva de género, la información integral del ambiente —la Ley Yolanda— y la inclusión de personas con discapacidad en el ambiente laboral.

Respecto a la experiencia laboral, cuando tenía veinticuatro años, en el año 2014, inicié mis primeros pasos en el sistema acusatorio en el Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe, cuando se implementó el sistema acusatorio en dicha provincia y en ese lugar pude hacer

experiencia desde Mesa de Entrada, Atención al Público y a trabajar directamente con un fiscal donde tuve la maravillosa experiencia de conocer el universo de la litigación penal en las audiencias.

Al culminar mis estudios, entre el año 2016 y 2018 me dediqué a trabajar como abogado particular; me matriculé en el Colegio de Abogados de Entre Ríos, haciendo asesoramientos en casos civiles, laborales y defensas penales; también en la parte privada trabajé con mi papá en una organización de seguro familiar y me matriculé como productor de seguros ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, una actividad que me ha servido mucho, sobre todo para tener contacto directo con la gente y una experiencia y una perspectiva distintas a las que venía teniendo respecto a una faceta más comercial; en el año 2018 concursé para ingresar al Poder Judicial de Entre Ríos e ingresé en la Unidad Fiscal de Chajarí como jefe de Mesa de Entrada; luego pasé por todas las áreas hasta que fui asignado a un fiscal haciendo seguimiento de causas y las investigaciones.

-Abandona su banca y se retira del recinto el senador Ruiz Aragón.

SR. MONZÓN.- Para el año 2022 por una vacante fui designado por el procurador de la provincia de Entre Ríos como fiscal auxiliar interino, donde me ha tocado dirigir investigaciones sencillas y complejas, causas de narcomenudeo, abusos sexuales, estafas, robo, hurtos, delitos en contexto de violencia de género; incluso me ha tocado lidiar con criminalidad organizada.

En este cargo como fiscal auxiliar me desempeñé hasta el pasado 20 de septiembre, donde renuncié para dedicarme de lleno a prepararme para este cargo, para esta entrevista pública puntualmente y afrontar los desafíos en el caso de que este cuerpo me honre con su acuerdo y sea designado formalmente en el cargo.

Como fiscal también intervine en cuatro juicios orales y públicos, tres de ellos con tribunal técnico y uno con la particularidad de haber sido juicio por jurado, el primer juicio por jurado en la ciudad de Chajarí y donde se obtuvo un veredicto de culpabilidad.

Además de haber participado en juicios abreviados y conciliación he participado también en concursos, entre ellos para los cargos de fiscales auxiliares en la ciudad de Chajarí, donde obtuve un buen puntaje; no me ha alcanzado para estar en la terna, pero sí integro la lista complementaria de personas para cubrir vacancias; y también para la Fiscalía Federal de Concordia, donde participé en el concurso de técnico administrativo y quedé en listas para el caso de que haya alguna vacante.

Creo que a partir de esta experiencia, formación y recorrido profesional que les relaté puedo hacer un aporte genuino para seguir robusteciendo y fortalecer el sistema acusatorio que ha sido implementado en esta provincia y atender por sobre todas las cosas y principalmente las necesidades sociales que llevaron a que se cree esta nueva fiscalía en la ciudad de Mocoretá, ciudad que conozco y me une un fuerte vínculo por la relación fraterna entre Chajarí y Mocoretá.

Antes de comenzar con sus preguntas quiero contarles muy a grandes rasgos lo que pienso hacer y mi plan de gestión para la puesta en marcha y este desafío que considero que deberé afrontar en el caso de que este Honorable Cuerpo me honre con su acuerdo.

Los ejes centrales —muy a grandes rasgos— son: estandarizar procesos, es decir un

criterio unificado en la gestión de los conflictos y en la persecución penal; optimizar los recursos, sabemos que los recursos son finitos; trabajar en equipo, que es fundamental en los tiempos que corren; tener una buena comunicación y ambiente laboral, alentando la capacitación continua del personal; celeridad, mente abierta, aplicar los lineamientos e instrucciones que imparta el señor fiscal General y las medidas de acceso a la Justicia necesarias en los grupos vulnerables con perspectiva de género; y la ruralidad, que no es menor por la zona, que entiendo que debe ser tenida en cuenta.

También establecer un protocolo rápido de actuaciones ante el robo en la zona rural, que no es un tema menor y que muchos de ellos son extremadamente violentos, organizados y con inteligencia previa; implementar un trabajo coordinado con todas las fuerzas, tanto provinciales como federales que hay en la zona para evitar que células inactivas de la criminalidad y las bandas que operaron por muchos años en el sur correntino y en el norte de Entre Ríos se vuelvan a armar y un trabajo también coordinado con el juzgado de primera instancia, el doctor Podestá, que interviene en las causas de violencia para evitar justamente la revictimización y llevar a cabo el protocolo de actuaciones ante este grupo vulnerable. Por último, aplicar los principios de la ética judicial y los deberes de las pautas de comportamiento que debe observar todo aquel que ejerce la magistratura.

Les agradezco su tiempo, agradecerle a mi compañera Agustina que me vino a acompañar en este sueño, que siempre me apoyó y estoy a disposición de sus preguntas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Gracias, doctor.

¿Algún senador quiere hacer alguna pregunta?

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Diógenes González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Buenos días, doctor. Quería preguntarle porque hizo mención a su trabajo como auxiliar fiscal, en atención a que probablemente no tenga conocimiento, pero aquí tenemos un proyecto que tiene estado parlamentario del que soy autor con otros señores senadores para la creación de la figura de los ayudantes fiscales.

Quiero aprovechar esta audiencia para que nos pueda comentar cómo funciona, cómo es la designación, cuáles son los requisitos para el acceso que están vigentes en la provincia de Entre Ríos.

SR. MONZÓN.- Sí, tengo conocimiento del proyecto, lo he leído y me parece que es necesario por la inmediatez que se requiere.

Justamente en Entre Ríos yo fui fiscal auxiliar, pero la diferencia es que el fiscal auxiliar temporario —que es la figura que sería asimilable a la que se quiere crear acá de ayudante fiscal— lo elige el procurador y toma en cuenta la nómina profesional del equipo de trabajo.

Considero es útil no solamente desde la dimensión del trabajo diario o para la dinámica y para la inmediatez, porque entiendo que hoy el único acto que puede ser delegado es la audiencia de formulación a un empleado jerarquizado; creo que le va a dar herramientas a nosotros los fiscales en el caso de superposición de audiencias o estar ante un hecho grave poder delegar en alguno del equipo y por eso es que yo hacía hincapié como eje central el

trabajo en equipo que no es menor y que para quienes estén dentro del equipo de litigación ya vayan teniendo experiencias; yo soy un ejemplo de eso, de poder ir a las audiencias, poder estar trabajando y haciendo fomenta también la capacitación del personal más allá de que es cierto que por la inmediatez se requiere la figura. Esa es mi opinión, senador.

SR. GONZÁLEZ.- Correcto.

También hizo mención al cibercrimen, que es un tema que está realmente en auge y del que todos hemos sido víctima en alguna medida, ¿no? ¿Qué cosa concreta tiene previsto hacer con el tema del cibercrimen?

SR. MONZÓN.- Bueno, yo les cuento mi experiencia con algunas causas que he trabajado en la fiscalía de Chajarí con el tema de las estafas o el cibercrimen. Suele ser muy complejo porque son organizaciones que cada vez están más capacitadas y están con el tema de por ejemplo Telegram o algunas plataformas que no cooperan con la información de datos, pero yo lo que he trabajado y conversando también con el personal de la fiscalía de Monte Caseros es darle intervención a alguna dependencia de la Policía específica que trabaje estos temas; entiendo que la Policía de Corrientes tiene un Departamento de Investigaciones Complejas. Si no, también otro de los elementos puntuales, que no es menor, es utilizar hoy la inteligencia artificial; por supuesto con sus cuidados, pero creo que va a ser muy útil implementarlo como lo utilizan en CABA, que tienen un programa que se llama Prometea, que es muy útil para los fiscales porque les ayuda a agilizar las investigaciones y en estos casos de delitos tan complejos como son los cibercrimen puede ayudar a poder lograr los IP o el origen a través de la incautación de datos previa que establece nuestro código y que permite poder hacer las pericias necesarias para llegar a los autores que están detrás, que es lo que suele ser muy difícil de encontrar.

-Ingresa al recinto y ocupa su banca el senador Ruiz Aragón.

SR. GONZÁLEZ.- Mencionó dentro de su trayecto laboral haber trabajado en la provincia de Santa Fe con la implementación del sistema acusatorio y también alguna especialidad en el tema de crimen organizado, así que son dos temas que tienen que ver lamentablemente con la provincia hermana de Santa Fe que tiene graves problemas con esa situación y nosotros no estamos exentos de que pueda ocurrirnos, ¿no es cierto? Entonces creo que es un tema que la Justicia tiene que estar muy alerta para tener capacidad de respuesta ante esas situaciones. ¿Qué nos puede comentar sobre la cuestión del desafío del crimen organizado?

SR. MONZÓN.- Bueno, el crimen organizado hoy funciona en células y lo importante es poder aprovechar y sacar el máximo provecho a las herramientas que trae el código, que por ejemplo en Entre Ríos no lo tienen y que son las técnicas especiales de investigación; me refiero a los agentes encubiertos, me refiero a otras figuras que traen las técnicas especiales, pero sacarles el mayor provecho a las escuchas, las entregas vigiladas, elementos que hoy trae el código que es muy moderno, que copia el Código Procesal Federal de la Nación y que creo van a ser útiles para este tipo de delito. Es un delito totalmente distinto, no es el típico como un robo común. A mí en Chajarí me ha tocado lidiar con un robo muy complejo que ocurrió, donde había bandas que operaban en Buenos Aires, pero tenían ramificaciones en Uruguay y en Colombia; Mocoretá no es una excepción, sobre todo por la zona

geográfica, la cercanía con Uruguay y la zona es la Ruta 14, la vía, la Ruta 33, generan que tengamos que trabajar en la prevención, sobre todo un trabajo coordinado con las fuerzas federales y mucha inteligencia; yo creo que en esto se tiene que trabajar mucho en inteligencia para evitar justamente y hacer eco en uno de los ejes centrales que mencioné: evitar que se vuelvan a armar estas células que nos traen tanto daño a la zona, que han operado por mucho tiempo y que también en Chajarí hemos sido víctimas.

SR. GONZÁLEZ.- Hay otro aspecto que mencionó en su exposición, doctor, sobre la ruralidad, ¿no? Mocoretá ha sido también víctima de una ola de robos violentos y es un tema que aflige por supuesto al productor; realmente es un tema de mucho estrés y de miedo, digamos, así que qué acciones tiene previstas en el tema de investigación, prevención, represión en el tema de los delitos en el contexto de ruralidad.

SR. MONZÓN.- Bueno, en un principio un trabajo coordinado, una comunicación rápida entre todas las fuerzas que estén en presencia de la zona; está Prefectura, está Gendarmería Nacional, la Policía de Entre Ríos también porque está el puesto caminero Paso Cerrito que es muy importante; por supuesto, también la Policía Federal que está en Chajarí; el Departamento de Investigaciones Complejas NEA, con quien tuve el gusto de trabajar también en Chajarí. Creo que se tiene que hacer un trabajo coordinado, explotar al máximo el Centro de Monitoreo que ha sido instalado y está a la vanguardia en Mocoretá; tuve la suerte de conocerlo y es muy bueno tenerlo, son ciento veintiocho cámaras aproximadamente en todos los puntos neurálgicos de la ciudad; también una colaboración o un compromiso ciudadano, es decir, que la sociedad también pueda participar, alertar; llevar un registro de personas de los trabajadores golondrina, por ejemplo, que sé que una problemática que también la tiene Chajarí, a los fines de por lo menos tener organizado y ante un hecho tener alguna línea de investigación rápida; vehículos, por ejemplo: en el puesto caminero Paso Cerrito ha sido muy útil en las investigaciones que hemos hecho en Chajarí el lector de patentes que tienen instalado; con eso hemos podido lograr encontrar los vehículos que han hecho, por ejemplo, la famosas estafas del «cuento del tío», ha sido útil; pero es trabajar en la prevención y en la inteligencia, son los dos pilares fundamentales.

SR. GONZÁLEZ.- Muchas gracias, señor presidente.

SRA. LÉRTORA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, senadora Lértora.

SRA. LÉRTORA.- Buen día.

SR. MONZÓN.- Buen día, senadora.

SRA. LÉRTORA.- Una consulta: ¿me podría indicar con precisión cuál va a ser su jurisdicción?

SR. MONZÓN.- ¿Su...?

SRA. LÉRTORA.- Su jurisdicción, además de la ciudad de Mocoretá, ¿no?

SR. MONZÓN.- Sí, según la ley entiendo que es Mocoretá; no estaba claro si entraba Juan Pujol, tengo entendido que en la ley originaria no estaba; sí es toda la zona rural: son los once barrios que componen la ciudad y las seis colonias, las seis zonas rurales.

SRA. LÉRTORA.- ¿Cuáles son las seis colonias?

SR. MONZÓN.- Está San Andrés, San Gregorio, Mota y Piedrita... y creo me está

faltando una... la nueva, la nueva... y San Gregorio, que son las que limitan con Chajarí. La Venta.

SRA. LÉRTORA.- Claro, yo soy de la zona, por eso quería saber.

SR. MONZÓN.- Claro, por eso.

SRA. LÉRTORA.- Una consulta: por supuesto, esta es una oficina que se crea desde cero ¿no es cierto? ¿Tiene o sabe lo que va a necesitar, el personal que va a requerir entre profesionales por supuesto y maestranza, todo eso, o ya lo habló con el Superior Tribunal? ¿Tiene visto el local? ¿Algo?

SR. MONZÓN.- Sí. Es una fiscalía creada de cero; entiendo que por la jurisdicción no...

SRA. LÉRTORA.- Esta es la última etapa dentro de lo que es el nombramiento del cargo, entonces quería saber si a usted le comunicaron de alguna forma lo del edificio y con qué personal contaría; formalmente.

SR. MONZÓN.- Formalmente no me han comunicado, sé que se está gestionando un edificio en la zona digamos donde está la municipalidad y demás como para poder arrancar; entiendo que por la cantidad de habitantes yo personalmente no voy a requerir que sean tantos funcionarios; es decir, un secretario y lo mínimo indispensable; como dije, hay que optimizar los recursos, vamos a trabajar de manera articulada con la Fiscalía de Monte Caseros, pero entiendo que por mi parte con un secretario y a lo sumo una persona de atención al público estaría cubierto digamos como para poder dar respuesta a las necesidades sociales.

SRA. LÉRTORA.- Para concursar este cargo por supuesto usted tuvo que haber estudiado el Código de Procedimiento de la provincia, ¿no es cierto? No todo por supuesto el Código. ¿Podría dar alguna mención y decirnos, por favor, de alguna reforma necesaria o que sería útil a comparación de lo que es la provincia de Entre Ríos?

SR. MONZÓN.- Sí, me parecen muy interesantes las críticas constructivas que hace el doctor Troncoso en su libro sobre la redacción del artículo 36º, tengo entendido, en donde refiere a las salidas alternativas que están muy limitadas y es una herramienta que podría ser más amplia como el artículo 5º del código de Entre Ríos; me refiero a que no haya límites en cuanto a las conciliaciones y las salidas alternativas que pueda realizar un fiscal y no estén enumeradas taxativamente; eso lo trata muy bien el doctor Troncoso en su libro.

También sería interesante la figura de la declaración informativa, que la hemos utilizado mucho en Entre Ríos; es una situación donde cuando el fiscal necesite interrogar a una persona sobre sus propios hechos, digamos la intervención en el hecho propio, no como un tercero como testigo, se llama a declaración informativa. No es que se lo trae al proceso como imputado, sino como declaración informativa, está con un abogado, tiene todas las formalidades de declaración de imputado y es muy útil sobre todo para colaborar y aportar información, para no cometer alguna arbitrariedad o violar el debido proceso o derecho de defensa traer a una persona que pueda aportar información, que no sería un colaborador; va a estar con patrocinio, va a estar con la asistencia jurídica y eso permite aportar información para poder continuar con la causa. Se llama declaración informativa, está en el artículo 376º del Código de Procedimiento de Entre Ríos.

Lo otro también que sería muy importante es implementar el régimen penal juvenil o

minoril, que entiendo que aún no ha sido sancionado; sería una muy buena herramienta para actuar. Y hacer carne el juicio por jurado que está en la propia Constitución Nacional que en Entre Ríos hemos tenido la experiencia.

SRA. LÉRTORA.- Bueno, eso nomás. Muchas gracias.

SRA. QUINTANA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Quintana.

SRA. QUINTANA.- Buenos días, doctor.

Le quería consultar, estuve escuchando todo el tiempo que, si bien estuvo en Chajarí, quería saber si usted conoce las instituciones de género que existen en la provincia de Corrientes y sobre todo por supuesto en la localidad de Mocoretá.

SR. MONZÓN.- Sí, entiendo que en Mocoretá hay el área de Mujer y Familia, que depende de la municipalidad, que está en el CIC y que brinda contención; si no, en Monte Caseros está un equipo que brinda la contención; no en Mocoretá, sino en Monte Caseros.

SRA. QUINTANA.- Bien. Y le quería dar informar que también cuenta con el Consejo Provincial de la Mujer, que atiende en toda la provincia, así que también quiero que sepa que la institución puede estar a disposición.

SR. MONZÓN.- Es importante para brindar contención a las víctimas, sobre todo.

SR. FICK.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Fick.

SR. FICK.- Buen día, doctor.

Recientemente esta Legislatura ha aprobado la Ley de Reiterancia. ¿Qué opinión tiene con respecto a esta nueva modalidad que se está dando en varias provincias?

SR. MONZÓN.- Entiendo que responde a una necesidad y a un legítimo derecho de la sociedad que las condenas se cumplan, como la prisión preventiva. Estoy de acuerdo, creo que es una muy buena técnica legislativa la que se utilizó, es una pauta a tener en cuenta por el juez de Garantías dentro de los elementos que debe valorar para la fuga. Entiendo que está bien y que con eso se cubre cualquier planteo de inconstitucionalidad porque no se refiere a hechos concretos, sino a la conducta criminal y a una necesidad social determinar las personas que hacen del crimen, de la delincuencia, que son delincuentes habituales en los términos de Franz Von Liszt; Von Liszt es un penalista que ha hecho una categorización de delincuentes que eran habituales, ocasionales y justamente entiendo que va a solucionar y nos va a dar una herramienta a los fiscales para que pueda esperar el reo el juicio detenido siempre y cuando se cumpla con los requisitos que establece la norma. Me refiero a que tenga otras causas en trámite, que haya sido formalizado y hasta el juicio. La veo con buenos ojos y me parece muy interesante; ya se ha aplicado en la Ciudad de Buenos Aires, en Mendoza; también hay un proyecto a nivel nacional, por eso estoy de acuerdo, senador.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Ningún senador o senadora va a hacer más preguntas?

-Ningún senador manifiesta voluntad en tal sentido.

-Dirigiéndose al doctor Monzón dice el

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Bueno. Gracias, doctor.

SR. MONZÓN.- Gracias.

-Abandona la banca y se retira del recinto del doctor Monzón.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Con esto concluye la audiencia pública de fecha 3 de octubre. Pasan todas las actuaciones a la Comisión de Poderes, Peticiones, Acuerdos y Reglamento.

Lectura de las notas entradas

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Continuamos con el orden del día: «Asuntos entrados. Notas entradas».

Señor prosecretario.

-Se leen por Prosecretaría los números de las notas entradas, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Nota 3001/24: Abogados litigantes y autónomos del Foro de la Provincia de Corrientes solicitan audiencia con la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales para intercambiar opiniones respecto al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).

-Nota 3002/24: Consejo Provincial de Ciencias Económicas manifiesta su adhesión al proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27743 (Régimen de Regularización de Activos).

-Nota 3003/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Santo Tomé (Quinta Circunscripción Judicial).

-Nota 3004/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la ciudad de Saladas (Primera Circunscripción Judicial).

-Nota 3005/24: Poder Judicial de la Nación remite consideraciones respecto al Expediente 8028/24 (Modificación de los límites del municipio de Carolina).

-Nota 3006/24: Abogados matriculados y litigantes manifiestan apoyo al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).

-Nota 3007/24: Consejo de la Magistratura de Corrientes remite copia de elevación de terna y antecedentes correspondiente al cargo de juez del Tribunal de Juicio N° 1 de la ciudad de Corrientes (Primera Circunscripción Judicial).

-Nota 3008/24: Abogados litigantes y autónomos del Foro de la Provincia de Corrientes remiten opiniones respecto al proyecto de ley por el que se modifica la Ley 3146 (Iosap) (Expediente 7997/24).

-Nota 3009/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 74/24 (Repudia y rechaza medidas impuestas por el Poder Ejecutivo Nacional).

-Nota 3010/24: Honorable Concejo Deliberante de Esquina remite Resolución 75/24 (Solicita la creación y construcción de escuela primaria y jardín de infantes).

-Nota 3011/24: Red por los Derechos de la Niñez, Adolescencias y Juventudes de Corrientes solicita conformación de la comisión bicameral para la designación del defensor Provincial de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

-Nota 3012/24: Ministerio de Salud Pública remite proyecto de ley por el que se reforma la Ley de Arancelamiento Hospitalario bajo el título de «Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud Pública».

Lectura de los proyectos de declaraciones presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Proyectos de declaraciones».

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente: para solicitar la reserva en Secretaría de la totalidad de los proyectos de declaraciones, Expedientes 8063/24, 8064/24, 8065/24, 8066/24, 8067/24, 8068/24, 8069/24, 8070/24, 8075/24, 8076/24, 8083/24, 8084/24, 8086/24, 8088/24 y 8089/24.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Quedan reservados en Secretaría.

-Se omite la lectura de los proyectos de declaraciones que quedan reservados en Secretaría, cuyas carátulas se insertan en la versión taquigráfica.

-Expediente 8063/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por las actividades organizadas por el Ministerio de Salud Pública de la provincia con el objetivo de trabajar en la prevención y desmitificando la problemática en torno al suicidio.

-Expediente 8064/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «XVIII Congreso Nacional de Derecho» que se llevará a cabo en Corrientes durante los días 4 y 5 de octubre del corriente año.

-Expediente 8065/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de las «Primeras Jornadas Agronómicas Internacionales 2024».

-Expediente 8066/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Diego Martín Pellegrini y Sergio Moisés Flinta, por el que se expresa el interés legislativo por la realización del «3er. Torneo Interligas» que se desarrollará íntegramente en Corrientes del 25 al 29 de septiembre.

-Expediente 8067/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la XIII Edición de la Feria del Libro de Curuzú Cuatía a realizarse del 3 al 5 de octubre del corriente año.

-Expediente 8068/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Noel Eugenio Breard, Henry Jorge Fick, Verónica Inés Espíndola, Diógenes Ignacio González, Sergio Moisés Flinta y otros, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de la «Master Class de Derecho Procesal Penal - Curso Teórico Práctico» que tendrá lugar en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

-Expediente 8069/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Sonia Beatriz Quintana, por el que se expresa el interés legislativo por la conmemoración, el 6 de octubre, del Día Mundial de la Parálisis Cerebral.

-Expediente 8070/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por la realización de la «III Jornada de Trabajo Social» a realizarse en octubre en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la UNNE.

-Expediente 8075/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo a la realización del seminario local «País Federal Corrientes FURP 2024» de la Fundación Universitaria del Río de la Plata.

-Expediente 8076/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo al Primer Congreso de Laicismo y Secularización organizado por el Instituto Laico de Estudios Contemporáneos de Argentina (ILEC) Corrientes.

-Expediente 8083/24: Proyecto de declaración presentado por el senador José Arnaldo Ruiz

Aragón, por el que se expresa el interés legislativo por «El grito de la Tierra», en defensa y desagravio de la Tierra Argentina.

-Expediente 8084/24: Proyecto de declaración presentado por los senadores Sonia Beatriz Quintana y Noel Eugenio Breard, por el que se expresa el interés legislativo por la conferencia sobre «Integración Energética Regional».

-Expediente 8086/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora Verónica Inés Espíndola, por el que se expresa el interés legislativo por la XIII edición del Salón Bienal, II de Arte Contemporáneo Provincial a realizarse en la ciudad de Curuzú Cuatiá (Corrientes).

-Expediente 8088/24: Proyecto de declaración presentado por el senador Diógenes Ignacio González, por el que se expresa el interés legislativo por las Jornadas de la Cumbre de Datos «Revolución de la IA» a realizarse el 4 de octubre del corriente año.

-Expediente 8089/24: Proyecto de declaración presentado por la senadora María Celeste Ascúa, por el que se expresa el interés legislativo por la Feria del Libro y la Cultura de la Frontera 2024 a realizarse en Paso de los Libres.

Lectura de los proyectos de leyes presentados por los senadores

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Asuntos entrados girados a comisión. Proyectos presentados por los senadores. Proyectos de leyes».

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8071/24: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se establece la capacitación obligatoria respecto del Espectro TEA (Trastorno del Espectro Autista) a fin de que se adapten los contenidos y se garantice la trayectoria escolar de niños, niñas y adolescentes neurodivergentes.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8085/24: Proyecto de ley presentado por varios senadores, por el que se establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de «Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud».

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8087/24: Proyecto de ley presentado por el senador José Arnaldo Ruiz Aragón, por el que se crea el Programa de Preparación y Respuesta Frente al Dengue y otras Arbovirosis.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

Incorporación al temario del orden del día de los Expedientes 8090/24 y 7886/23

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Señor presidente: para solicitar la incorporación del Expediente 8090/24 —denominado Ley Beltrán— y del Expediente 7886/23, Ley Procesal Laboral.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la incorporación al orden del día del Expediente 8090/24.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del Expediente 8090/24, incorporado al orden del día.

-Expediente 8090/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se incorpora la adrenoleucodistrofia a la pesquisa neonatal (Ley Beltrán).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la incorporación al orden del día del Expediente 7886/23.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del Expediente 7886/23, incorporado al orden del día.

-Expediente 7886/23: Proyecto de ley presentado por varios senadores, sobre Código Procesal Laboral de la provincia de Corrientes.

Preferencia para la próxima sesión para el Expediente 8090/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador González, continúa en el uso de la palabra.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Con relación al Expediente 8090/24 solicitamos que sea girado a la Comisión de Salud Pública y se vote una moción de preferencia para la próxima sesión.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la moción de preferencia.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobada la preferencia para la próxima sesión. Pasa a la Comisión de Salud Pública.

Tratamiento del Expediente 7886/23

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Con relación al Expediente 7886/23, este expediente cuenta con dictamen de la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales. Se trata del proyecto de la nueva Ley Procesal Laboral. Ha sido un trabajo muy extenso que ha llevado adelante la comisión y hemos participado varios senadores, también algunos diputados que han estado presentes; se han convocado a magistrados, camaristas, magistrados del fuero laboral; se han recibido opiniones de distintas organizaciones, entre ellos el Centro de Estudios Procesales y también de distintos anteproyectos enviados por los señores magistrados. Se ha trabajado arduamente, está articulado también con la Comisión de Legislación de la Cámara de Diputados, así que hemos entendido que se ha arribado a un consenso para aprobar esta ley que va a tender a empujar de alguna manera este fuerte proceso de modernización que estamos llevando adelante con los códigos procesales.

Es una ley de treinta y ocho artículos que simplifica bastante la relación que se tiene entre el Código Procesal Laboral y el Código Procesal Civil; una de las novedades que trae

es justamente la implantación de una segunda audiencia, con lo cual mejora las condiciones y las circunstancias de conciliación de las partes y otro aspecto importante es que concentra la prueba, con lo cual estamos ganando en celeridad; en definitiva, si la Justicia es más breve, como siempre dicen en la academia es más justa.

Por todos esos motivos, señor presidente, solicitamos la aprobación de este dictamen y la media sanción del presente proyecto de ley.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7886/23 (Folios 32 a 66).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

A consideración en particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 5º; el Título I, Capítulo I, artículos 6º y 7º; los artículos 8º, 9º, 10º, 11º, 12º y 13º; el Capítulo II, artículo 14º; el Título II, artículos 15º y 16º; el Título III, artículos 17º y 18º; Reglas Generales, artículo 19º; Procesos Ordinarios por Audiencia, artículos 20º y 21º; los artículos 22º, 23º, 24º, 25º y 26º; el Capítulo III, artículo 27º; el Capítulo IV, artículo 28º; el Título IV, artículo 29º; el Título VI, artículos 30º y 31º; el Título VII, artículo 32º; el Título VIII, Capítulo I, artículos 33º y 34º; las Normas Supletorias, artículo 35º; las Disposiciones Transitorias, artículos 36º y 37º y el artículo 38º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

Lectura de los expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Expedientes venidos en revisión de la Honorable Cámara de Diputados».

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8072/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27710 de Lengua de Señas Argentina (LSA).

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8073/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa de Difusión y Concientización sobre la Funcionalidad del Bastón Guía como Instrumento de Orientación y Movilidad.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8074/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece una capacitación obligatoria en la temática Trastorno del Espectro Autista (TEA) para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, en el Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial.

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8079/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se declara monumento histórico e integrante del patrimonio cultural provincial al monumento al sargento Juan Bautista Cabral situado en plaza Cabral de la ciudad de Saladas.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8080/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se establece un concurso de cargos jerárquicos en el nivel secundario.

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8081/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27590 («Mica Ortega» - Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso Contra Niñas, Niños y Adolescentes).

-Girado a la Comisión de Educación y Cultura.

-Se lee por Prosecretaría:

-Expediente 8082/24: Honorable Cámara de Diputados remite en revisión proyecto de ley por el que se crea el Programa Provincial de Concientización y Prevención de la Alergia a la Proteína de la Leche Vacuna (APLV).

-Girado a la Comisión de Salud Pública.

Incorporación al temario del orden del día del Expediente 8050/24

SRA. LÉRTORA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Señora senadora, tiene la palabra.

SRA. LÉRTORA.- Sí, señor presidente: para que se incorpore y se reserve en Secretaría el Expediente 8050/24 en el que se solicita el acuerdo elevado por el Poder Ejecutivo a la doctora Ballará a la UFIC de Goya.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la propuesta de la senadora Lértora.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Queda incorporado el Expediente 8050/24, pedido de acuerdo.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la carátula del Expediente 8050/24, incorporado al temario del orden del día de la sesión y reservado en Secretaría.

-Expediente 8050/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el

cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes) para la Dra. María Eugenia Ballará.

Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- «Solicitudes de acuerdos remitidas por el Poder Ejecutivo».

-Expediente 8077/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Saladas (Corrientes) para el Dr. César Daniel Romero.

-Expediente 8078/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de juez de Familia, Niñez y Adolescencia de la Primera Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Santo Tomé (Corrientes) para la Dra. Claudia Luco Montero.

SRA. LÉRTORA.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra la senadora Lértora.

SRA. LÉRTORA.- Presidente, solicito que se lea la resolución para convocatoria a audiencia para el día 17 de octubre para los jueces de familia de las ciudades de Saladas y Santo Tomé, según lo conversado en la Labor Parlamentaria. Notas 3003 y 3004.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Perfecto, señora senadora.

Señora secretaria, por favor.

-Se lee por Secretaría: Resolución de citación a audiencias públicas, Expedientes 8077/24 y 8078/24 (Folio 67).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto de resolución.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan entonces fijadas las audiencias públicas para el día 17 de octubre y se harán las publicaciones de ley.

Tratamiento del Expediente 7799/23

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición el Expediente 7799/23.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 7799/23: Proyecto de ley presentado por el senador Martín Miguel Barrionuevo, por el que adhiere la provincia a la Ley Nacional 27712 (Promoción de la formación y del desarrollo de la Enfermería).

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive del Expediente 7799/23 (Folios 68 a 76).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Este expediente cuenta con despacho favorable de la Comisión de Salud Pública.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Este expediente ha sido analizado por la comisión, tiene informe favorable tanto del Ministerio de Educación como del Ministerio de Salud; tiene por objetivo el fortalecimiento

del desarrollo de la profesión de la enfermería. Este cuerpo recientemente le ha dado media sanción a la creación del Colegio de Enfermeros, así que venimos teniendo una mirada muy concreta sobre esta profesión tan importante, señor presidente, para el sistema de salud.

Sabemos que las estadísticas ideales para el sistema de salud son la de cuatro enfermeros por cada médico, una relación que todavía no se logra, es difícil de lograr; no se logra en Argentina, no se logra en América Latina y es muy importante poder difundir, promover e incentivar que los jóvenes se inscriban en esta carrera tan importante porque cuando tenemos un familiar o nos toca a nosotros mismos estar internados o recurrir a un centro de salud sabemos lo importante que es contar con la solvencia y la capacidad de los enfermeros.

Esta ley nacional tiene por objeto la promoción, el desarrollo y el fortalecimiento de la carrera, así que por todos esos motivos, señor presidente, solicitamos la aprobación del proyecto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto en general.

-Se vota y aprueba en general sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

En particular.

-Se votan y aprueban en particular, individualmente, los artículos 1º, 2º y 3º sin observaciones.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Con media sanción pasa a la Honorable Cámara de Diputados.

Tratamiento del Expediente 8050/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentra a disposición para el tratamiento sobre tablas el Expediente 8050/24.

-Se lee por Presidencia:

-Expediente 8050/24: Poder Ejecutivo Provincial solicita acuerdo para la designación en el cargo de fiscal de la Unidad Fiscal de Investigaciones Concretas —UFIC— de la Segunda Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Goya (Corrientes) para la Dra. María Eugenia Ballará.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

Entiendo que es para el acuerdo de la fiscal Dra. María Eugenia Ballará, ¿es así?

SRA. LÉRTORA.- Sí, sí.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- ¿Pide el tratamiento sobre tablas?

SR. GONZÁLEZ.- Sí, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la parte resolutive del Expediente 8050/24 (Folio 77).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el proyecto de acuerdo.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Es acuerdo. Pasa al Poder Ejecutivo.

Integración de comisiones especiales y bicamerales

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra, señor senador.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente.

De acuerdo con lo tratado en Labor Parlamentaria, lo acordado en la Labor Parlamentaria, señor presidente, estamos proponiendo la integración de comisiones mixtas que estaban pendientes de resolución.

Comisión Mixta de la Ley 5059, Comisión Bicameral del Mercosur: los integrantes serán los senadores Quintana, Espíndola, Breard y Ascúa; Comisión Mixta de la Ley 5773, Comisión para la Selección del Defensor de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes: senadores Lértora, Quintana, Espíndola, González y Barrionuevo; Comisión Mixta de la Ley 5888, Comisión Permanente para la Designación del Defensor del Pueblo: senadores Breard, González, Fick, Lértora y Ruiz Aragón; Comisión Mixta establecida en el artículo 198º de la Constitución de la provincia y la Ley 5848, Jurado de enjuiciamiento: titular González y suplente Lértora.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración la moción del senador Diógenes González.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Quedan integradas las comisiones especiales.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica la resolución de integración de de comisiones especiales y bicamerales (Folio 117).

Tratamiento de los Expedientes 8063/24, 8064/24, 8065/24, 8066/24, 8067/24, 8068/24, 8069/24, 8070/24, 8075/24, 8076/24, 8083/24, 8084/24, 8086/24, 8088/24 y 8089/24

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Se encuentran reservados en Secretaría para su tratamiento sobre tablas los expedientes de proyectos de declaraciones.

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Gracias, señor presidente: para solicitar el tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración el tratamiento sobre tablas.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado.

-Se procede a insertar en la versión taquigráfica los fundamentos y la parte resolutive de los Expedientes 8063/2024, 8064/2024, 8065/2024, 8066/2024, 8067/2024, 8068/2024, 8069/2024, 8070/2024, 8075/2024, 8076/2024, 8083/2024, 8084/2024, 8086/2024, 8088/2024 Y 8089/2024 (Folios 78 a 116).

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Poner a consideración la aprobación en su totalidad de las declaraciones, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- A consideración los proyectos de declaraciones.

-La votación resulta afirmativa.

-Ausentes al momento de la votación los senadores Barrionuevo, Colombi, Flinta, Rodríguez y Vaz Torres.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Aprobado. Son declaraciones. Se enviarán las comunicaciones correspondientes.

Manifestaciones de senadores en relación a la marcha en defensa de la universidad pública

SR. GONZÁLEZ.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador González.

SR. GONZÁLEZ.- Es porque algunos senadores queremos hacer mención a la marcha por la universidad en el día de ayer.

He tenido la oportunidad y varios senadores integrantes de este cuerpo han participado, nos parece muy importante lo que ocurrió ayer en todo el país y la comunidad educativa tanto de Corrientes como del Chaco hemos participado. Creo que es un activo muy importante el prestigio que tiene la universidad pública y la manera en que ese paradigma de la movilidad social ascendente se cumple efectivamente; uno de los casos es justamente la audiencia que hemos recibido hoy, en donde el joven candidato a fiscal menciona la profesión a la que se dedicaban sus padres es una muestra palmaria, señor presidente, del progreso que significa el sistema universitario argentino.

Quería mencionarlo, me parece que es una cosa que está ocurriendo en nuestro país, se está discutiendo en definitiva el modelo educativo que tenemos; hay una fuerte discusión política y quería simplemente mencionarlo porque es un tema sumamente relevante.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias, senador.

SR. BREARD.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Tiene la palabra el senador Breard.

SR. BREARD.- Brevemente, señor presidente.

Este es un tema estratégico en la Argentina. La educación pública si bien está en el ADN del pueblo argentino porque se dio lo que tenemos que decir es que el ADN original

está en la Unión Cívica Radical como origen. Tenemos que recordar que Hipólito Irigoyen en 1916 llega por primera vez a la Argentina con voto obligatorio, secreto y donde se puede votar en forma transparente; es la primera vez, porque antes era todo un simulacro. Deben recordar ustedes que en 1912 se hizo la Ley Sáenz Peña que es la que dice el libro —cualquier libro que se lea de historia— donde se le arrancó a la oligarquía las arcas en las que tenían guardadas las urnas y la forma en que se votaba en la Argentina. Con esto —lo quiero decir— a los dos años viene lo que se llama la Reforma Universitaria, en el marco del contexto disparador que significaba esa gran revolución y la apertura mental porque ahí también se le arranca el conocimiento.

Ustedes saben que en la Edad Media el conocimiento estaba en la Iglesia, y en la Argentina en 1918 el conocimiento de la universidad y nivel terciario estaban también manejados por los curas. Y nosotros lo que hicimos es ratificar la Ley 1420 que ya Sarmiento había dictado que era la educación secundaria gratuita laica. Nosotros introducimos esto en el tema universitario y es lo que permitió que esa revolución recorra América Latina y vaya al aprismo en Perú, en distintos lugares; y a Francia llegó esa revolución en el Mayo Francés de 1968, recién cincuenta años después de esta revolución.

La Argentina consolidó un proceso —como bien decía Diógenes— ascendente, de la posibilidad de incorporar, que esa sea la meritocracia en la Argentina, que a través del conocimiento y la educación se pueda tener un nivel diferente de vida. Y hemos logrado tener una gran clase media que es la política de ajuste histórica y que ahora se profundizó muy fuerte, es la que se viene castigando y haciendo la extinción de la clase media. Y lo que están buscando no es reducir, ajuste irracional: ahí encubiertamente, cuando Milei quiere ser anarcocapitalista y destruir el Estado también quiere destruir la educación pública y gratuita en la Argentina porque está buscando modelos raros del primer mundo. Pero el primer mundo no es uniforme, porque además del modelo americano —que sale muy caro pero tiene ingresos muy altos— está el modelo alemán y en el modelo alemán todos los *länder* completos —que son las provincias que ellos tienen— tienen unificado el modelo y tienen la universidad pública, gratuita y andan muy bien los alemanes en términos comparativos, así que no nos vengan con el cuento porque nosotros queremos seguir financiando, defendiendo y estamos dispuestos también a rechazar el veto de Milei en el recinto en ambas cámaras; es por eso que estamos acompañando y ayer fuimos a acompañar.

Es nuestro ADN, sé que el peronismo tiene su historia de contradicciones en este tema, pero que también dio la gratuidad en su momento en el 49, cuando hace la reincorporación; tiene momentos diríamos en el balance con algunos inconvenientes, tiene la defensa de la universidad pública y gratuita; es cierto que el kirchnerismo —y lo tenemos que decir objetivamente porque tenemos diferencias— montó un proceso durante el kirchnerismo de lo que se llama las islas de las universidades en el centralismo porteño, en el Gran Buenos Aires se dieron en cada partido una universidad y es cierto que el universo presupuestario no aumentó tanto, cargaron de más universidades y hoy hay sesenta y seis universidades y eso fue, en alguna medida, en la puja distributiva-educativa una pugna que perjudicó a la Universidad del Nordeste, quisieron perjudicar a la UBA, hicieron un sistema de financiación; por eso podemos discutir si tiene que haber más control, menos control, sabemos que la

autonomía es muy importante, tiene rango constitucional desde el año 94, pero que tiene que haber un control y transparencia porque hubo un proceso de naturalización pero que no legitima poner en discusión la universidad pública y gratuita que nosotros defendemos.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Gracias, señor senador.

En mi condición de egresado y treinta y siete años de docente en la universidad pública —varios de ellos *ad honorem*, como ahora— me aparto del Reglamento y comparto totalmente las opiniones.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Pido la palabra, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Tiene la palabra, senador Ruiz Aragón.

SR. RUIZ ARAGÓN.- Sí, señor presidente: solamente para sumarnos desde el bloque del Partido Justicialista a las expresiones en favor de la marcha universitaria en defensa de la educación universitaria, en defensa de la educación pública y gratuita.

Nosotros podemos decir un montón de cosas en este recinto, podemos expresarnos a favor; muchos de nosotros ayer nos encontramos en la marcha, cada uno con sus banderas, con sus distintivos, con su figura a destacar en su movimiento: algunos a Alfonsín, Irigoyen; Perón, Néstor y Cristina para nosotros también, pero creo que lo más importante es que los partidos políticos o los frentes ejerzamos la presión necesaria a nuestros representantes en los recintos donde se va a discutir esto, que son las cámaras nacionales. Esperemos que no aparezca ningún correntino comiendo asado con Milei para bancar el veto al desfinanciamiento, que no aparezca ningún correntino en una reunión en Casa Rosada de la nada, como ya apareció en el ajuste a los jubilados. Y lo digo con muchísima naturalidad, pero sabiendo que en todas las fuerzas hay gente que expresa una cosa y después ante la presión del poder termina votando otra. Y reconociendo también que en el peronismo puede haber también de esos personajes...

-Interrumpe el senador Breard y dice

SR. BREARD.- «Camau» anda espiando ahí, detrás de las cortinas...

SR. RUIZ ARAGÓN.- Sí, es cierto: así como «Camau» estuvo también Tournier comiendo un asado con Milei.

Entonces la educación pública la tenemos que defender con el cuerpo, yo creo que todos nuestros hijos han ido a las universidades; yo conozco muchos hijos de dirigentes de acá que son docentes incluso, así que es un valor que tenemos que defender en nombre de la Argentina; creo que ahí hay principios, hay acuerdos, hay puntos de encuentro más allá de las diferencias locales que podamos tener.

Quería reivindicar eso y ojalá nos volvamos a encontrar en muchas marchas más defendiendo la educación pública y todo lo que tenga que ver con los intereses de la Argentina.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Gracias, señor senador.

Arrío de los pabellones provincial y nacional

SR. PRESIDENTE (Brailard Pocard).- Si nadie más va a hacer uso de la palabra se invita

a los senadores Osella y Ascúa a arriar el pabellón nacional y a la senadora Quintana y senador Ruiz Aragón a arriar el pabellón provincial.

-Puestos de pie los presentes, los senadores Quintana y Ruiz Aragón arrian el pabellón provincial del mástil del recinto.

-Los senadores Ascúa y Osella arrian el pabellón nacional del mástil del recinto.

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Muchas gracias.

Finalización de la 14ª Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Brillard Pocard).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12:36.

INFORME DE ENTREGA DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica entregada en la Secretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 7 de octubre de 2024. La misma consta de 117 (ciento diecisiete) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	María Araceli Carmona	Lunes 7 de octubre de 2024	10:30

Versión taquigráfica entregada en la Prosecretaría de la Honorable Cámara de Senadores el día lunes 7 de octubre de 2024. La misma consta de 117 (ciento diecisiete) folios.

DATOS DEL RECEPTOR		DATOS DE RECEPCIÓN	
Firma	Aclaración	Fecha	Hora
	José Manuel Huici	Lunes 7 de octubre de 2024	10:30

INFORME DE APROBACIÓN DE LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Versión taquigráfica aprobada en la 15ª Sesión Ordinaria de la Honorable Cámara de Senadores del día 17 de octubre de 2024.

INSERCIONES

REFERENCIA A:	TRATADO EN:	INSERTADO EN:
Resolución 24/24 de la Honorable Cámara de Senadores	Folio 9	Folio 31
Expediente 7886/23	Folio 20	Folios 32 a 66
Resolución de citación a audiencias públicas, Expedientes 8077/24 y 8078/24	Folio 22	Folio 67
Expediente 7799/23	Folio 22	Folios 68 a 76
Expediente 8050/24	Folio 24	Folio 77
Expediente 8063/24	Folio 25	Folios 78 a 80
Expediente 8064/24	Folio 25	Folios 81 a 83
Expediente 8065/24	Folio 25	Folios 84 - 85
Expediente 8066/24	Folio 25	Folio 86
Expediente 8067/24	Folio 25	Folios 87 a 89
Expediente 8068/24	Folio 25	Folios 90 - 91
Expediente 8069/24	Folio 25	Folios 92 a 94
Expediente 8070/24	Folio 25	Folios 95 a 98
Expediente 8075/24	Folio 25	Folios 99 - 100
Expediente 8076/24	Folio 25	Folios 101 a 103
Expediente 8083/24	Folio 25	Folios 104 a 106
Expediente 8084/24	Folio 25	Folios 107 - 108
Expediente 8086/24	Folio 25	Folios 109 a 111
Expediente 8088/24	Folio 25	Folios 112 a 114
Expediente 8089/24	Folio 25	Folio 115 - 116
Resolución de integración de comisiones bicamerales y especiales	Folio 25	Folio 117